

Inventario de bienes y derechos (Informe Provisional art 290 TRLC)

RESUMEN:

GRUPO		Precio adquisición	Valor Empresa	Valor dado por AC	Cargas
1	INMUEBLES	0,00	100.000,00	100.000,00	99.500,00
2	VEHICULOS	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
3	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MASA ACTIVA:		0,00	106.000,00	106.000,00	99.500,00

Inventario de bienes y derechos (Informe Provisional art 290 TRLC)

Código	Descripción, lugar, datos registrtales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones				
1 INMUEBLES												
100_01	Inmueble Calle Emesr Heminway,16, Vivienda A-49. tipo BDos Hermanas (Sevilla). Finca nº 20136 registro de la Propiedad de Dos Hermanas número I. Finca nº 20136 registro de la Propiedad de Dos Hermanas número I. Tomo 210, Libro 1210, folio 127 alta 10. Referencia catastral: 2108028TG4320N0001RQ. URBANA. VEINTISEIS. Vivienda A-49, tipo B, sita en Dos Hermanas, en la Urbanización Vistazul, calle Ernest Hemingway, número dieciséis. Compuesta de dos plantas sobre rasante. Tiene una superficie de terreno ocupada de sesenta metros y veintidós decímetros cuadrados, de los cuales, siete metros y quince decímetros cuadrados están destinada a patio trasero, cuarenta y dos metros y siete decímetros cuadrados, la superficie cubierta y once metros la superficie de jardín delantero. La superficie total construida de la vivienda es de ochenta y siete metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. En la planta baja están: el vestíbulo de entrada, salón comedor, cocina y cuarto de aseo; y en la alta: una terraza, tres dormitorios, cuarto de baño y ropero empotrado. Linda: por su frente, con la calle número tres, por la que tiene su acceso de jardín, al que tiene hueco de entrada y huecos de ventana, uno de los cuales de acceso a terraza principal; por la derecha, con la vivienda y jardín A- 48 y patio de la vivienda A-31; por el fondo, con la vivienda y patio A-31 y con la vivienda y patio A-32, teniendo cuatro huecos, uno de ellos de acceso a patio propia; y por la izquierda, con la vivienda y jardín A-50 y patio de la vivienda A-32. Cuota de participación: Se le asigna una cuota de participación en relación con los elementos comunes de dos enteros y sesenta y dos centésimas por ciento. <table><tr><th>Descripción Carga</th><th>Importe Carga</th></tr><tr><td>HIPOTECA a favor de CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en garantía de un préstamo de 99.500 EUROS de principal, sobre la finca número 20136 del término municipal de Dos Hermanas.</td><td>99.500,00</td></tr></table>	Descripción Carga	Importe Carga	HIPOTECA a favor de CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en garantía de un préstamo de 99.500 EUROS de principal, sobre la finca número 20136 del término municipal de Dos Hermanas.	99.500,00				100.000,00	99.500,00	100.000,00	
Descripción Carga	Importe Carga											
HIPOTECA a favor de CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, en garantía de un préstamo de 99.500 EUROS de principal, sobre la finca número 20136 del término municipal de Dos Hermanas.	99.500,00											
	Tt INMUEBLES				100.000,00	99.500,00	100.000,00					
2 VEHICULOS												
200_01	Vehículo Seat León, año 2010, Matricula 7276 HBR y nº de serie 46232889B Libre de cargas.				6.000,00	0,00	6.000,00					
	Tt VEHICULOS				6.000,00	0,00	6.000,00					
3 SUELDOS Y SALARIOS												
300_01	Salario de Diego Sánchez Rodríguez Ingresos mensuales de 949,17 € en 14 pagas, lo que hace un total de 13.288,38 €. Al ser inferior al SMI en cómputo anual, resulta inembargable.				0,00	0,00	0,00					

Inventario de bienes y derechos (Informe Provisional art 290 TRLC)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
300_02	Yolanda Agustín Martín.				0,00	0,00	0,00	
En situación de desempleo, percibe una prestación contributiva desde el 1 de febrero al 2 de junio de 2021, con una base reguladora diaria de 38,40 €, lo que hace un total de 4.684,80 €, inferior al SMI en cómputo anual, por lo que resulta inembargable.								
Tt SUELDOS Y SALARIOS					0,00	0,00	0,00	